



# Zaragoza

AYUNTAMIENTO  
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

UNIDAD DE INVENTARIO Y PATRIMONIO

Expte. nº 0087875/14

## ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las doce horas, del día siete de mayo de dos mil catorce, se reúnen en el Aula 1 sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20 D.ª Isabel López González, Concejala Delegada de Contratación, como Presidenta de la Mesa; el representante del Grupo Municipal de Izquierda Unidad, D. Raúl César Ariza Barra; D. Felipe Castán Belio, por delegación del Titular de la Asesoría Jurídica; D. Luis Zubero, por delegación del Interventor General; la Jefe del Departamento de Contratación y Patrimonio, D.ª Ana Budría Escudero; la Jefe del Servicio de Contratación D.ª Azucena Ayala Andrés como vocales, y D.ª Lourdes Longás Lafuente como Jefe de la Unidad de Inventario y Patrimonio, como Secretario de la Mesa, así mismo asiste D. Ángel Lorén Villa, representante del Partido Popular, con voz y sin voto, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta de la documentación administrativa y apertura de la oferta técnica presentada por el único licitador que se ha presentado para la contratación del **"SERVICIO DE BAR EN EL C.D.M. OLIVER"**, por procedimiento abierto.

En primero lugar, examinada la documentación administrativa, ésta se ajusta al contenido exigido en los pliegos de cláusulas administrativas que rigen la licitación, y por tanto la Mesa de Contratación ha declarado admitido al licitador:

Plica 1.- Jesús Sanmiguel Lacilla

A continuación, en acto público con la presencia del representante de la plica 1 se procede a la apertura de la documentación técnica presentada por el licitador admitido:

Plica 1.- Jesús Sanmiguel Lacilla

En segundo lugar, habida cuenta que solo hay un licitador, en el mismo acto se procede a la apertura de la oferta económica con el siguiente importe como canon anual:

Plica	Licitador	OFERTA ECONOMICA
1	Jesús Sanmiguel Lacilla	901,00 €

Sin más exposiciones, la Mesa acuerda remitir el expediente administrativo en unión de la documentación técnica, al Servicio de Instalaciones Deportivas Municipales, al objeto de que emita el correspondiente informe; asimismo, la Mesa acuerda que si la oferta presentada cumple con los pliegos que rigen la presente licitación, se procederá a adjudicar el contrato al único licitador.

Posteriormente siendo las trece horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente ACTA, firmando conmigo el Secretario de la Mesa, los asistentes.- CERTIFICO.

EL INTERVENTOR GENERAL  
P.D.

EL PRESIDENTE,

LA JEFE DEL DEPARTAMENTO,

LA SECRETARIO DE LA MESA